



MENDOZA, **25 de abril de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 3744/25 caratulado: "*SAYAGO VEDIA, CARLA ANDREA, S/ Solicitud de Diploma de Profesora de Grado Universitario en Diseño*".

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 92/02-CS y 93/02-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN DISEÑO a la egresada Carla Andrea SAYAGO VEDIA (D.N.I. N° 36.768.050) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el VEINTIDOS (22) de noviembre de 1991, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 92/02-C.S. y 93/02-C.S., con fecha de egreso el VEINTE (20) de setiembre de 2024 y extender el certificado analítico de egreso que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 142



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO